

# Presentación

## Presentación de Alicia Bárcena Ibarra, Secretaría de Relaciones Exteriores

En México hay procesos de regulación sanitaria que buscan evitar riesgos o daños a la salud de la población, además de fomentar las prácticas positivas de la salud individual y colectiva. La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) tiene como misión proteger a la población contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes y servicios, insumos para la salud y por su exposición a diversos factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias y la prestación de servicios de salud mediante la regulación, el control y la prevención de riesgos sanitarios.

Esta institución busca posicionarse como una autoridad nacional para la protección contra riesgos sanitarios de manera confiable y eficaz. Uno de los mecanismos para alcanzar este objetivo es la implementación de políticas, programas y proyectos en la materia al nivel de la mejor práctica internacional, en coordinación con actores públicos, privados y sociales.

Durante la pandemia de covid-19, quedaron de manifestó las brechas en materia de acceso a la salud que existen al interior y entre nuestros países, exacerbadas, entre otros motivos, por las diferencias existentes en los sistemas regulatorios. Hacia finales de agosto de 2021, América Latina y el Caribe registró 32% de las muertes, pese a representar 8.4% de la población mundial. En ese sentido, se volvió evidente la necesidad de reforzar los espacios de colaboración y solidaridad regional para garantizar un mejor acceso a medicamentos y servicios de salud en general.

En virtud de lo anterior, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en colaboración con COFEPRIS, ha impulsado la autosuficiencia sanitaria en la región, reconociendo que las enfermedades y vulnerabilidades sanitarias no respetan fronteras. Derivado de ello, se creó el Plan de Autosuficiencia Sanitaria para América Latina y el Caribe (PAS) durante la Presidencia Pro Témprore de México de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). El PAS delinea los objetivos y acciones para lograr una integración regional y subregional que garantice mayor autonomía productiva y acceso universal a vacunas y medicamentos. Por ello, es necesario continuar fortaleciendo, en los diferentes espacios, la colaboración intersectorial para garantizar la accesibilidad, calidad y seguridad de los medicamentos y optimizar las cadenas de producción, beneficiando a una población de más de 660 millones de personas

Además, en junio de 2022, autoridades de México, Colombia, Argentina, Brasil Chile y Cuba se reunieron en el Encuentro de Bogotá, un espacio en el que sus representantes dialogaron sobre los retos que hay que superar para alcanzar la convergencia regulatoria en la región, así como la necesidad de implementar estrategias que garanticen el acceso a medicamentos y dispositivos médicos y promuevan la integración y cooperación regional. En el documento que resultó de la reunión, se acordó crear una Escuela Regional de Regulación Sanitaria, así como establecer mesas de trabajo para identificar prioridades y compartir las reflexiones del diálogo durante la reunión de autoridades reguladoras nacionales que se llevó a cabo en Washington D. C. en julio de 2023.

En ese sentido, desde los organismos y mecanismos regionales se han realizado acciones orientadas a la gestión y autosuficiencia sanitaria generando un diálogo con los sectores productivos, académicos y científicos, a fin de contribuir a la protección de los derechos humanos en el contexto de la salud y garantizar el acceso a medicamentos seguros, eficaces y de calidad.

A nivel global, la Organización Mundial de la Salud tiene como pilar el garantizar la seguridad sanitaria. La pandemia de covid-19 en años recientes supuso un gran obstáculo para lograr este fin. Sin embargo, hoy existe la Estrategia de la OMS (2022-2026) para el Plan de Acción Nacional de Seguridad Sanitaria, la cual representa el marco de apoyo de la OMS a sus Estados miembros para crear y mantener sistemas eficaces

y funcionales capaces de prevenir e identificar emergencias de salud pública, protegerse de ellas, controlarlas y solucionarlas, todo bajo el Reglamento Sanitario Internacional.

Para comprender apropiadamente la relevancia e impacto de la regulación sanitaria, es necesario estudiar los distintos esfuerzos que se han llevado a cabo en diversas latitudes, así como la cooperación multilateral en la materia. Es así como surge la idea de este número de la *Revista Mexicana de Política Exterior*, el cual es resultado de una fructífera colaboración entre la COFEPRIS y la SRE, a través del Instituto Matías Romero. Su objetivo es dar a conocer las aristas de la regulación sanitaria en México y América Latina para, desde una perspectiva humanista, construir relaciones, extender el interés nacional por la salud pública, fomentar la cooperación regional y promover la ciencia e innovación entre los países.

Esperamos que este número de la *Revista Mexicana de Política Exterior* contribuya a incitar a la reflexión sobre cómo la regulación fortalece y prepara a los sistemas de salud ante emergencias sanitarias, incrementando el bienestar y protegiendo a las poblaciones de nuestro país y de todo el mundo.